

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**COLMENAR VIEJO****CONTRATACIÓN**

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2015, el expediente para la contratación que a continuación se describe y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

- 1.º Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
- 1.a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Plaza del Pueblo, número 1. Teléfono: 918 450 053, extensiones: 246 y 247. Fax: 918 462 996; "e-mail": contratacion@colmenarviejo.com
- 2.º Objeto: obras de pavimentación de la calle Huertas (tramo plaza del Pueblo-calle Santa Ana).
- 3.º Presupuesto de licitación: es de 179.830,51 euros (IVA incluido), mejorable a la baja por los licitadores.
- 4.º Tramitación: procedimiento abierto.
- 5.º Plazo de ejecución: será de seis semanas.
- 6.º Garantía definitiva: será del 5 por 100 del importe de adjudicación sin incluir el IVA.
- 7.º Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.
- 8.º Presentación plicas:
 - 8.a) Fecha límite: veintiséis días naturales siguientes al de esta publicación.
 - 8.b) Forma de presentación: la señalada en la cláusula 12 del pliego de condiciones Administrativas.
 - 8.c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
- 9.º Criterios de valoración:
 - Oferta económica.
 - Mejoras.

Conforme a lo señalado en la cláusula 14 del citado pliego de condiciones.

10.º Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 17 de septiembre de 2015.—El alcalde-presidente, Miguel A. Santamaría Nova.

(01/2.688/15)

